


INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTO ADMINISTRATIVO	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.6. 017	Pág. 1 de 1	Versión 03- 09-11

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS HASTA UN (1) SMLV, DE ACUERDO A LA GUIA DE CONTRATACION SEGÚN RESOLUCION NRO. 522 DE MARZO 1 DE 2022 BASADA EN EL DECRETO 4791 DE DICIEMBRE DE 2008, PARA EL MANEJO DE FSE.

NORA STELLA MONTILLA GONZALEZ, mayor de edad, identificada civilmente con cedula de ciudadanía N° 66.837.230 de Cali (Valle), quien en su calidad de Rectora de la Institución Educativa HAROLD EDER, debidamente facultada y avalada por el Consejo Directivo para la suscripción de Contratos según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008, Guía de contratación Resolución Nro. 522 De marzo 1 de 2022, obrara en representación de la institución Educativa HAROLD EDER, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, en cumplimiento a lo establecido en al decreto 4791 de diciembre de 2008 y Guía de contratación Resolución Nro. 522 De marzo 1 de 2022 y con base en el estudio previo de acuerdo al procedimiento contemplado el guía de contratación para adquisiciones de bienes y servicios hasta los 1 SMLV, suscrito por la rectoría, procede a expedir el presente acto administrativo de justificación con la oferta más favorable y de menor precio presentado por LA CASA DEL EXTINTOR, Con base en los siguientes puntos:

1.- Señalamiento de la causal que se invoca: El contrato a celebrar es de prestación de servicios para la recarga y mantenimiento de extintores que hicieron falta en el proceso anterior.

2.- Objeto a contratar: **“PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES FALTANTES POR EL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER”**

3. Presupuesto para la contratación:

El valor del contrato, es por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$261.000). Respaldo con el CDP Nro.034 Del Rubro presupuestal Mantenimiento de Infraestructura Educativa

4.- Lugar de consulta de estudios previos: Los estudios y documentos previos del presente contrato, podrán ser consultados en la página web institucional <https://www.haroldeder.edu.co> de la Institución Educativa HAROLD EDER ubicada en la sede central ubicada en CRA 32 No.61-96 B/Zamorano, Palmira, Valle del Cauca.

Dado en Palmira Valle a los 9 días del mes de diciembre de 2022.

Lic. NORA STELLA MONTILLA GONZALEZ.

Rectora

Institución educativa HAROLD EDER

Original firmado